

LA CTERA NO PARA EL 28 DE AGOSTO

La Junta Ejecutiva de CTERA, adherida a la CTA que conduce Hugo Yasky, informa a sus afiliados que no adhiere a la medida de acción dispuesta para el 28 de agosto.

Denunciamos asimismo la ofensiva de grupos económicos que intentan hacer retroceder las paritarias libres, redistribución de la riqueza, políticas de inclusión social, conquistas conseguidas con nuestra lucha a lo largo de años de resistencia del movimiento obrero.

En momentos donde se hace imprescindible cuidar los puestos de trabajo, la discusión salarial y laboral en paritarias libres, el paro convocado para el 28 de agosto parece hecho a la medida de los sectores concentrados de poder que quieren hacernos retroceder en nuestros derechos.

Los trabajadores que resistimos y luchamos en los 90, que confrontamos las políticas económicas y sociales que llevaron a la crisis del 2001 no vamos a ser cómplices de un accionar que favorece al sector que quiere volver a esas políticas que causaron hambre al pueblo argentino.

Denunciamos y rechazamos el accionar de patronales como Donelley, Lear y otras que despiden trabajadores, vacían las empresas a las que enfrentamos y nos solidarizamos activamente con sus trabajadores, actitud que debería tener todo el movimiento obrero organizado.

Como parte de la CTA seguiremos exigiendo la profundización de las políticas económicas en beneficio de la clase trabajadora, una reforma impositiva integral, la modificación a la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, la discusión de nuestros salarios y nuestras condiciones laborales en las paritarias y la defensa de los puestos de trabajo.

Los mismos que hoy convocan al paro no se han expresado ante el ataque ejercido por la Justicia de Estados Unidos y los fondos buitres.

La CTERA y la CTA entienden que este momento es crucial para el presente y el futuro de nuestro pueblo ante la embestida del juez Griesa, la Corte Suprema de Estados Unidos y los fondos buitres que quieren socavar nuestra decisión soberana de realizar el pago con la quita histórica e inédita del 75 % que ya han cobrado el 92 % de los deudores.

La CTA ratifica su compromiso de defensa de los intereses de la clase trabajadora que en estos momentos es atacada por la especulación financiera internacional que intenta torcer el rumbo que han emprendido los países de América Latina dejando atrás las recetas neoliberales.
